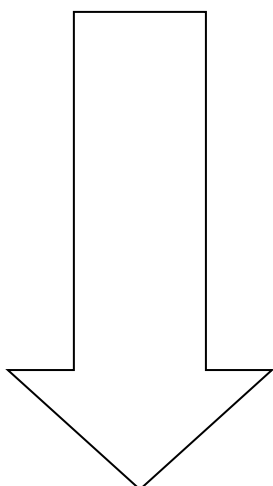


COMUNICADO Nº 185/2026

FECHA:	03/09/2026
RAMA:	EDUCACIÓN SECUNDARIA
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	DOCUMENTO DE APOYO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA INSTANCIA DEL CONCURSO DE DIRECTORES/AS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DENOMINADO "ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN EN EL COLOQUIO GRUPAL".
TRANSCRIBE:	Área Comunicados

**DOCUMENTO DE APOYO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA
INSTANCIA DEL CONCURSO DE DIRECTORES/AS DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA, DENOMINADO "ORIENTACIONES PARA LA
PRESENTACIÓN EN EL COLOQUIO GRUPAL"**

Secretaría de Asuntos Docentes de Avellaneda difunde el contenido del **documento de apoyo correspondiente a la tercera instancia del Concurso de Directores/as de Educación Secundaria**, denominado **"Orientaciones para la presentación en el coloquio grupal"**.



Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Secundaria

CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS TITULARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

TERCERA INSTANCIA:

Orientaciones para la presentación en el coloquio grupal

Documento para aspirantes

1. Presentación

En el marco del concurso de directivos titulares de nivel secundario, estamos próximos a realizar la tercera y última instancia. De acuerdo a lo pautado en la Resolución 3866/24 de convocatoria a concurso de directores titulares de nivel secundario:

“La tercera instancia consistirá en la realización de un coloquio grupal en el marco de lo normado en el artículo 84 inciso 3.3 del Estatuto Docente y su Reglamentación. La terna deberá seleccionar en forma previa un tema de la nómina confeccionada durante el desarrollo del curso al momento de la segunda instancia (Anexo 4, p.105).

Como se pauta en el art. 84 del Estatuto del Docente, “El coloquio grupal será público y rendido en conjunto por los integrantes de cada terna, deberá ser grabado, antecedente que se conservará hasta la promoción de los concursantes”.

La tercera instancia se enmarca en el sentido de continuidad con complejidad creciente dada a este concurso, que se inició con la prueba escrita como cierre de la capacitación obligatoria recibida por las y los aspirantes, siguió con el informe escrito en base a cuatro temas abordados en el curso y culminará con un diálogo entre colegas, un coloquio grupal acerca de uno de esos temas, los problemas definidos y las propuestas presentadas para abordarlo, en vistas a su ampliación, profundización y mejora.

2. Sobre el procedimiento

La realización de la tercera instancia se realizará del siguiente modo:

Etapas previas al día de la convocatoria: notificación y comunicación entre las y los integrantes

- Cada SAD notificará a los aspirantes de la fecha, horario, lugar y listado de ternas de la tercera instancia con cinco días hábiles previos al día de la convocatoria. Al notificarse, cada uno/a podrá identificar a las y los compañeros/as de terna y comunicarse entre sí mediante información básica (correo electrónico oficial) que se compartirá. Por tanto, se les sugiere estar muy atentos a su casilla de correo electrónico y ante cualquier inconveniente de comunicación, consulten por correo electrónico a la casilla oficial del jurado que les corresponde. Dada una situación de este tipo, el jurado y las/os secretarías/os obrarán conforme a favorecer el rápido contacto entre las y los concursantes.

Las ternas se conformarán por orden decreciente de acuerdo al promedio de las calificaciones de la primera y la segunda instancia, en el marco del jurado que se concursa (independientemente del tema de cada aspirante, del distrito de procedencia, etc.). En caso de empate en el puntaje, se aplica el artículo 76° del Estatuto del Docente.

- La terna deberá ponerse de acuerdo y seleccionar en forma previa uno de los informes escritos de una/o de sus integrantes, presentados en la segunda instancia. Es decir, las y los aspirantes van a coloquiar sobre el tema, el problema y la propuesta de intervención definidas en dicho proyecto. La terna podrá revisar, ampliar, profundizar y mejorar distintos aspectos del proyecto, considerando la devolución que le hiciera el jurado (Anexo X), el documento de devolución general y el Anexo XI.

Atendiendo a las consultas efectuadas durante la asistencia técnica virtual, se remarca que, más allá del tema que haya elegido cada aspirante en la segunda instancia, para el coloquio elegirán un solo informe escrito con su tema respectivo. Se quiere destacar que dialogar y acordar es una decisión importante tanto en relación al coloquio como para el futuro ejercicio del rol. Si no hubiera acuerdo, se procederá a sortear el informe escrito el día del coloquio, como se explicita más abajo.

El día de la convocatoria

Primer momento

- La terna se presentará el día, hora y en el lugar convocado por el jurado y dará su asistencia a las y los secretarios con la presentación del DNI.
- Al ingresar a la sala donde está reunido el jurado, se les solicitará a cada aspirante que se identifique oralmente con su nombre, apellido, DNI, distrito y región.
Luego, la terna informará la clave de la prueba que se tomó de base y el tema elegido (número de tema). Cumplido, las y los aspirantes saldrán del recinto, contando con 15 minutos para la revisión de la presentación que harán en el coloquio.
- Se aclara que, si por distintos motivos, la terna no pudiera conformarse tal como estaba previsto, se procederá de la siguiente manera:
 - si asistieran dos de los tres aspirantes, quedará conformado un dueto, rindiendo de este modo el coloquio grupal, sin modificar las ternas restantes.
 - Si asistiera sólo una/un integrante, la/el concursante se sumará a una terna o un dueto ya existente, según situación y disposición del jurado.

Se aclara, también, que, en el hipotético caso que una terna no se haya puesto de acuerdo sobre el informe escrito a coloquiar, el jurado procederá a sortear una de las tres claves, quedando así elegido el informe correspondiente.

Segundo momento

- Las ternas volverán a la sala donde está el jurado, contando con 20 a 30 minutos para coloquiar (el jurado avisará la cercanía del cierre cinco minutos antes de la media hora).

Durante el desarrollo del coloquio o al finalizar el mismo, el jurado formulará al menos una pregunta general a la terna, esperando que todos los integrantes participen de la respuesta. Luego, queda a criterio de cada jurado realizar otras preguntas al grupo o

sumar algunas preguntas individuales, según la intervención que haya tenido cada integrante.

Las preguntas estarán orientadas a que las y los aspirantes aclaren, amplíen o profundicen ideas acerca de las cuestiones presentadas durante el coloquio, aspectos del proyecto no abordados en la presentación grupal, la devolución que le hiciera el jurado en el Anexo X y/o los puntos del Anexo XI.

Tras finalizar el coloquio, la terna se retirará para que el jurado delibere y evalúe la presentación grupal y personal.

Tercer momento

- Realizada la evaluación, las y los aspirantes volverán a ingresar para recibir la devolución del jurado. La evaluación y la devolución del jurado será tanto grupal como individual. Si bien se evalúa el desempeño personal en un marco grupal, la calificación final que se vuelca en el anexo es individual.
- Cada aspirante firmará su Anexo XI correspondiente.
- Al concluir, las y los secretarios les solicitarán la firma del acta de la presentación en el coloquio.

De acuerdo a lo pautado en el Estatuto del Docente, los tres momentos de la tercera instancia serán grabados.

3. La evaluación del coloquio grupal según el Anexo XI

El Anexo XI se organiza en dos grandes dimensiones que aluden al desarrollo de la propuesta y a la dinámica de funcionamiento de la terna: el abordaje del motivo de intervención y la participación grupal.

1. ABORDAJE DEL MOTIVO DE INTERVENCIÓN - 5 (cinco) puntos

- Encuadre y análisis de la situación.
- Fundamentación. Articulación teórica, normativa y práctica en el análisis de la problemática/ situación planteada.
- Prácticas de intervención: variedad y pertinencia de las propuestas.
- Aporte al fortalecimiento de la trama institucional.
- Posicionamiento en el rol directivo.
- Reflexión, pertinencia y especificidad de las conclusiones elaboradas.
- Organización y presentación de ideas y conceptos claros en el diálogo con la Comisión Evaluadora.

Como se ha explicado, esta etapa se encuentra vinculada a la instancia anterior. El grupo contará con el informe escrito y la devolución del jurado como insumos para el coloquio. Va ser clave al momento de preparación del coloquio el trabajo en equipo para pasar de un escrito individual a la apropiación grupal y con ello, a la profundización y la mejora de la propuesta.

El “Encuadre y análisis de la situación” hace alusión al planteo del problema y a la contextualización en una institución determinada; es decir, a los factores que enmarcan el problema. Como se ha señalado durante el curso preparatorio, dar un contexto significa comprender el problema en el marco de las condiciones concretas que lo hacen posible, tanto en relación al territorio, la comunidad donde está inserta la escuela y las familias que asisten a la misma, como también en relación a la constitución y dinámica interna de la escuela, con todos los actores involucrados.

El planteo del problema se realiza a partir del análisis de distintas fuentes con las que se cuenta en la escuela desde un marco teórico y normativo que permite comprender por qué lo planteado es un problema y requiere una propuesta sistemática de intervención del equipo directivo. La pertinencia de la propuesta de intervención frente a la situación elegida es un

aspecto central del diálogo grupal en el coloquio. Se espera una descripción detallada de propósitos, estrategias, acciones, actores, monitoreo o seguimiento y evaluación; todo ello organizado en un cronograma.

En este punto es importante atender siempre al posicionamiento del rol directivo y pensar en el aporte real y concreto que la intervención diseñada hace al fortalecimiento de la trama institucional. En este sentido, la evaluación realizada y el análisis de la misma contribuyen a repensar los diagnósticos, las intervenciones como equipo directivo y su mirada de los procesos institucionales en forma situada.

2. PARTICIPACIÓN GRUPAL - 5 (cinco) puntos

- Aportes al fortalecimiento y regulación de la dinámica del grupo.
- Actitud de respeto en situaciones de consenso y disenso.
- Equilibrio en la participación.
- Inclusión del aporte de los otros.
- Disposición para responder y dialogar con la Comisión Evaluadora.

Se espera un momento de diálogo en el que se entremen las participaciones orales de las y los aspirantes y pueda verse el trabajo en equipo.

Hay que tener en cuenta que el primer acuerdo del equipo es la elección del informe escrito, su tema, la delimitación del problema y la propuesta de intervención que allí se realizó. Ello implica un trabajo de análisis entre los integrantes que pondere las ideas presentadas en los proyectos en relación a la pertinencia entre propuestas y problema, la coherencia interna, si presenta innovaciones, sus potencialidades, entre otros aspectos. Luego, será menester dialogar, acordar y sistematizar ideas para la ampliación, profundización y mejora de la propuesta elegida, considerando la devolución del jurado de la segunda instancia, tanto la general como la particular (Anexo X) y teniendo en cuenta las dos dimensiones del Anexo XI.

Un aspecto central en el coloquio es la organización en el uso de la palabra; en este sentido, es muy importante que cada uno/a tenga tiempos de exposición equilibrados y con similar densidad conceptual. Todo ello hace a la democratización y el equilibrio en la participación. También es deseable que se puedan incluir aportes de los/as otros/as en la

argumentación que se lleva adelante, no simplemente repitiendo lo dicho por la/el compañera/o, sino agregando y profundizando la línea argumental.

Asimismo, se recuerda que el jurado podrá intercambiar con los integrantes del grupo para hacer preguntas, solicitar ampliar, aclarar, fundamentar, ya sea a todo el grupo o, además, a un integrante en particular. Como se puede leer en el Anexo XI, se incorporó la evaluación de este ítem en tanto “Organización y presentación de ideas y conceptos claros en el diálogo con la Comisión Evaluadora” (Dimensión Abordaje del motivo de intervención) y “Disposición para responder y dialogar con la Comisión Evaluadora (Dimensión Participación grupal).

Señalamos que, como apoyo a la preparación de esta instancia, están disponibles para las y los aspirantes todos los materiales del curso de preparación obligatorio y las devoluciones de las dos instancias anteriores que hicieron los dieciséis jurados; todo ello se encuentra en la página abc -sección Educación Secundaria- documentos- institucional.

A continuación, en hoja anexa, compartimos un listado de interrogantes que pueden ser útiles para que las y los integrantes de las ternas realicen la autoevaluación de la preparación que hicieron para el coloquio.

Por último, se pone a disposición el video de la asistencia técnica para las y los aspirantes realizada el martes 25 de agosto del corriente año:
<https://www.youtube.com/watch?v=HOcZ7jYUeJc>

Les deseamos mucha suerte a todos los aspirantes en esta última instancia.

Dirección Provincial de Educación Secundaria

Agosto 2026

Interrogantes para la autoevaluación en la preparación del coloquio

01 ¿Se explica con claridad el problema en su complejidad multifactorial y, a la vez, se focaliza en la situación a abordar desde el rol directivo?

02 ¿Se plantea con detalle la contextualización de la situación en una institución determinada?

03 ¿Se da cuenta de una fundamentación normativa y político-pedagógica específica al tema abordado?

04 ¿La propuesta está anclada en el Proyecto Institucional?

05 ¿La mirada sobre el problema y la propuesta de intervención está realizada desde el lugar del equipo directivo?

06 ¿La propuesta de intervención es pertinente para el abordaje del problema planteado?

07 ¿La propuesta de intervención desarrollada aporta efectivamente a la resolución del problema?

08 ¿Se identifican claramente los actores participantes y los responsables de las líneas de acción?

Interrogantes para la autoevaluación en la preparación del coloquio

09 ¿Se propone y explica el monitoreo y seguimiento de las acciones?

10 ¿Está completo y queda claro el cronograma de acciones?

11 ¿Se explicita el aporte de la lectura del problema y de la propuesta a la trama institucional? ¿Deja capacidad instalada en la escuela?

12 ¿Se plantean claramente las conclusiones del trabajo realizado?

13 ¿Pensamos en el cierre grupal e individual del coloquio, un cierre que se relacione con el tema abordado y con los principios de la educación secundaria bonaerense?

14 ¿Organizamos el diálogo entre los integrantes de la terna de forma democrática, equilibrada en participación y con similar densidad conceptual?

15 En las simulaciones previas, ¿controlamos el tiempo del desarrollo del coloquio y, en caso de ser necesario, ajustamos a 30 minutos para mantener el tiempo estipulado?